

**EMPRESA MUNICIPAL
DE ABASTECIMIENTO
Y SANEAMIENTO DE AGUAS
DE SEVILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA
(EMASESA)**

Aprobado por la Comisión ejecutiva del Consejo de Administración de Emasesa, en la sesión del día 21 de octubre de 2002, por la que se acuerda convocar la licitación por el procedimiento abierto, para la contratación del suministro que se cita.

E-Sevilla: Suministro de tubería de gres vitrificado.

1. Entidad contratante: «Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, Sociedad Anónima» (Emasesa). Calle Escuelas Pías, número 1 E-41003-Sevilla. Teléfono: + 34 955 02 04 24. Telefax: + 34 955 02 04 78.

2. Naturaleza del contrato: Suministro. CPV: 28862410-9. Concurso de suministro de tuberías de gres vitrificado (instalación en zanja o mediante hinca). Número expediente: 281/2002. Presupuesto base de licitación: 901.518,16 euros (IVA excluido).

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: En la provincia de Sevilla. España.

4.a) Tubería de gres vitrificado (instalación en zanja o mediante hinca), según especificaciones del pliego.

b) Se admiten ofertas parciales: Si.

c) No procede.

5.a), b), c), d), e)

6. Posibilidad de aceptación de variantes: No.

7. Exención de utilización de las especificaciones europeas, de conformidad con el apartado 1 del artículo 14: No.

8. Plazo de entrega o ejecución o duración del contrato: Hasta el 31 de diciembre de 2004.

9.a) Dirección del servicio al que puede solicitarse el pliego de condiciones y los documentos complementarios: Copistería «Copiarobel, Sociedad Limitada». Avenida Eduardo Dato, 53. 41005 E-Sevilla. Teléfono: +34 95 453 62 46.

b) Importe y forma de pago: Consultar en la dirección del apartado anterior.

10.a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 13 de diciembre de 2002 (catorce horas).

b) Dirección a la que deben enviarse: Emasesa, Registro General, calle Escuelas Pías, número 1, E-41003 Sevilla.

c) Lengua en que deben redactarse: Castellano.

11.a) Personas admitidas a la apertura de ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: 16 de diciembre de 2002 (doce horas), en el lugar indicado en el punto 1.

12. Fianzas y garantías:

Provisional: 18.030,36 euros.

Definitiva: 36.060,73 euros.

13. Modalidades básicas de financiación y pago: Facturas. Forma de pago estipulada en los pliegos de condiciones que rigen la licitación.

14. Forma jurídica del adjudicatario: No procede.

15. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el prestador adjudicatario: Lo establecido en los pliegos.

16. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

17. Criterios de adjudicación del contrato: El contrato se adjudicará por concurso, teniendo en cuenta los niveles de calidad y garantía de los materiales.

18. Información complementaria: No procede.

19. Referencia publicación DOCE: No procede.

20. Fecha de envío del anuncio: 22 de octubre de 2002.

Sevilla, 22 de octubre de 2002.—El Director Gerente, Alejandro González Díez de la Cortina.—48.059.

FRUVERFRÁN, S. C. L.

Por acuerdo de la Asamblea general de la «Sociedad Cooperativa Limitada, Fruverfrán», celebrado el día 23 de septiembre de 2002, se acuerda, por unanimidad, la transformación de la sociedad cooperativa en sociedad limitada laboral.

Bullas (Murcia), 29 de octubre de 2002.—María Rosario Vicente Martínez.—48.237.

FUNDACIÓN LUIS VIVES

Resolución del Director general de la Fundación Luis Vives por la que se aprueban las ayudas de la convocatoria 2002 Fundación Luis Vives-Fondo Social Europeo, en el marco de la Subvención Global del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación (2000-2006)

De conformidad con lo establecido en el artículo 7.3 de las bases reguladoras para la concesión de ayudas del Fondo Social Europeo en el marco de la Subvención Global del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación (2000-2006), publicadas el 8 de agosto de 2001, y modificación posterior de las mismas, publicada el 9 de mayo de 2002, y teniendo en cuenta la propuesta realizada por el Comité de Valoración,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas, resuelve:

Artículo 1.

Conceder las ayudas correspondientes a la segunda convocatoria, y con efectos del día 1 de enero de 2002, a las entidades relacionadas a continuación y por las cuantías reflejadas en euros:

Nombre de la Entidad. Número de Proyecto. Total Financiación Concedida. Financiación Objetivo 1. Financiación Objetivo 3.

Federación Provincial de Desempleados de Cádiz (FEPRODECA-PM40). Proyecto AN212/02. 72.018,38 euros. 72.018,38 euros. 0 euros.

Asociación para el Estudio y Desarrollo Social (A.E.D.E.S). Proyecto AN243/02. 54.090,60 euros. 54.090,60 euros. 0 euros.

Federación Andaluza de Asociaciones de Atención a Personas con Parálisis Cerebral (Federación ASPACE Andalucía). Proyecto AN287/02. 20.453,49 euros. 20.453,49 euros. 0 euros.

Confederación Andaluza de Minusválidos. Proyecto AN339/02. 73.293,91 euros. 73.293,91 euros. 0 euros.

Fundación Pere Tarrés. Proyecto CAT263/02. 68.276,25 euros. 0 euros. 68.276,25 euros.

Federación Catalana de Voluntariat Social. Proyecto CAT308/02. 66.261,75 euros. 0 euros. 66.261,75 euros.

Asociación Pro Personas con Autismo de Cataluña (A.S.E.P.A.C). Proyecto CAT317/02. 19.225,20 euros. 0 euros. 19.225,20 euros.

Asociación de Empleados de Iberia Padres de Minusválidos (A.P.M.IB.). Proyecto MA199/02. 32.276,42 euros. 0 euros. 32.276,42 euros.

Asociación Iberoamericana para la Cooperación, el Desarrollo y los Derechos Humanos (A.I.C.O.D.E.). Proyecto MA206/02. 5.180,75 euros. 0 euros. 5.180,75 euros.

Fundación Tomillo. Proyecto MA229/02. 80.000,00 euros. 0 euros. 80.000,00 euros.

Centro Español de Solidaridad (C.E.S.). Proyecto MA230/02. 39.992,54 euros. 0 euros. 39.992,54 euros.

Fundación General de la Universidad Autónoma de Madrid. Proyecto MA247/02. 79.148,74 euros. 0 euros. 79.148,74 euros.

Fundación Sierra Minera. Proyecto MU310/02. 50.513,59 euros. 50.513,59 euros. 0 euros.

Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres para la Democracia. PR204/02. 38.250,00 euros. 38.250,00 euros. 0 euros.

Federación de Asociaciones Pro-Inmigrantes Extranjeros en Andalucía (Andalucía Acoge). Proyecto PR301/02. 37.213,67 euros. 37.213,67 euros. 0 euros.

Fundación METIS. Proyecto PR202/02. 38.782,95 euros. 31.875,00 euros. 6.907,95 euros.

Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (U.N.A.D.). Proyecto PR210/02. 73.772,43 euros. 57.377,82 euros. 16.394,61 euros.

Fundación de la Confederación Nacional de Sordos de España (Fundación C.N.S.E.). Proyecto PR224/02. 108.000,00 euros. 84.000,00 euros. 24.000,00 euros.

Coordinadora Infantil y Juvenil de Tiempo Libre de Vallecas. Proyecto PR227/02. 104.444,45 euros. 73.333,34 euros. 31.111,11 euros.

Federación Española de Asociaciones de Padres y Amigos de los Sordos (F.I.A.P.A.S.). Proyecto PR233/02. 72.754,69 euros. 45.144,56 euros. 27.610,13 euros.

Confederación Autismo-España (C.A.E). Proyecto PR237/02. 30.968,21 euros. 4.781,25 euros. 26.186,96 euros.

Comisión Española de Ayuda al Refugiado (C.E.A.R.). Proyecto PR284/02. 105.780,92 euros. 80.473,56 euros. 25.307,36 euros.

Red Araña, Tejido de Asociaciones por el Empleo Juvenil. Proyecto PR321/02. 94.844,06 euros. 84.860,81 euros. 9.983,25 euros.

Artículo 2.

Concretar la concesión de la ayuda en los términos en los que ha sido concedida, que se traducirá en la firma de un Convenio entre la Fundación Luis Vives y la entidad solicitante. En el caso de formular alegaciones a la concesión de la ayuda, éstas deberán realizarse por escrito y ante la Fundación Luis Vives, en el plazo de diez días naturales desde la fecha de publicación de la presente resolución.

Artículo 3.

La presente resolución se podrá recurrir ante la Fundación Luis Vives en el plazo de diez días naturales a contar desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de octubre de 2002.—El Director general, Antonio Sánchez López.—49.409.

**INSTITUCIÓN FERIA
DE MADRID-IFEMA**

Solicitud pública de ofertas. Expediente: 03/022

1. Entidad contratante: IFEMA-Institución Ferial de Madrid.

2. Objeto del contrato: Concurso para la contratación de la asistencia técnica para la redacción de proyectos, la gestión de contratación y la gestión de construcción de las obras de reforma en la avenida —Área Central— del Recinto Ferial Juan Carlos I.

3. Presupuesto tipo de ejecución: 385.000 euros, IVA excluido.

4. Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto tipo de ejecución por contrata.

5. Obtención de información y retirada de documentación: Dirección de Compras. Parque Ferial Juan Carlos I, 28042 Madrid. Teléfonos: 91 722 50 75/53 55. Fax: 91 722 53 18.

6. Fecha y hora límite de presentación de ofertas: Hasta las doce horas del día 9 de diciembre de 2002.

7. Lugar de presentación de ofertas: Registro General, despacho 310, edificio de oficinas de IFEMA, 3.^a planta, Parque Ferial Juan Carlos I, 28042 Madrid. Teléfonos: 91 722 51 20/21.

8. Apertura pública de ofertas: A las trece horas del día 13 de diciembre de 2002, en el edificio de oficinas de IFEMA (sala a determinar).

9. Los gastos de este anuncio y del resto de inserciones en boletines y prensa de información general e información económica serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de noviembre de 2002.—El Director general de IFEMA, Fermin Lucas Giménez.—49.346.